



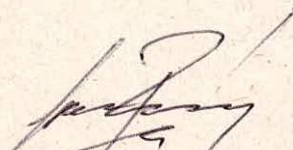
### NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 98

El Jefe de la Oficina Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, con el fin de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones de la administración pública, la legalidad de los actos administrativos y el derecho a la defensa, de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que establece “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (5) día, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente el retiro del aviso, se permite hacer una relación de comunicaciones devueltas por la empresa de mensajería así:*

| DESTINATARIO                     | RADICADO ENTRADA Y/O EVENTO | RADICADO DE SALIDA | FECHA DE SALIDA | CAUSAL                        |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------|
| JESUS ANTONIO MOSQUERA RODRIGUEZ | N/A                         | 2024EE9570         | 13/06/2024      | LA CUENTA DE CORREO NO EXISTE |

Las respuestas relacionadas estarán a disposición en la Oficina Jurídica de esta entidad.

Esta NOTIFICACIÓN POR AVISO se fijará en la cartelera del primer piso de la sede del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, ubicada en la Diagonal 47 No. 77 A – 09 interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C., por el término de cinco (05) días hábiles hoy **12 DE JULIO DE 2024** siendo las 7:00 a.m. De igual manera será publicado en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en el siguiente enlace <https://www.idiger.gov.co/avisos-de-notificacion>

  
**NELSON JAIRO RINCON MARTINEZ**  
JEFE OFICINA JURÍDICA (E)

Proyecto: Omar Alfonso Chávez – SPN 4-72-GD  
Revisó: Leidy Milena Chipatecua Jiménez – SPN 4-72-GD  
Aprobó: Leidy Milena Chipatecua Jiménez – SPN 4-72-GD

